



BASES CONCURSO ¿CONOCES LA INGENIERÍA QUÍMICA? (V EDICIÓN)

1. Se establecen tres categorías:
 - a) Estudiantes preuniversitarios pertenecientes a **3º y 4º de ESO**
 - b) Estudiantes preuniversitarios pertenecientes **1º y 2º de bachillerato**.
 - c) Socios de **ACMIQ** (se incluye en esta categoría a colegiados del COPIQCLM)
2. Para optar al premio, los participantes deben:
 - a) Enviar por email una **fotografía** (que el participante ha de tomar personalmente), a **acmiq@copiqclm.com** con asunto “Concurso: ¿Conoces la Ingeniería Química?” que será publicada en el perfil de ACMIQ (Facebook e Instagram). La temática debe mostrar cómo contribuye la Ingeniería Química a la sociedad.
 - b) Incluir una breve **descripción** de la misma, justificando el motivo por el que la fotografía se ajusta a la temática propuesta.
 - c) En el email también se debe incluir:
 - I. Nombre completo del participante
 - II. DNI
 - III. Documentación que acredite ser estudiante de ESO o Bachillerato en el caso de participar en una de esas dos categorías.

*Para participar en la categoría de asociado ACMIQ, es **imprescindible** ser socio antes de la fecha fin de participación.
3. Se elegirá un ganador y un finalista por cada categoría (ESO, BACHILLER y socios ACMIQ) (**6 premios en total**).
4. Cada premio consistirá en un vale por valor **de 100 € al ganador y de 50 € al finalista a canjear en la plataforma Amazon**.
5. Puntuación total basada en dos criterios 40-60
 - 5.1. Número de **me gusta** de la publicación original antes de la fecha fin de participación (40%). La publicación con más *me gustas* tendrá una nota de 10 en este apartado, y el resto se calculará proporcionalmente al número de *me gustas* (suma de me gustas de Facebook e Instagram).
 - 5.2. **Votación** del jurado, compuesto por la Junta Directiva de ACMIQ (60%). Las valoraciones del jurado se basarán en IDEA, TEXTO Y FOTOGRAFÍA. Atendiendo a los siguientes criterios:
 - a) Fotografía acorde a la temática del concurso.



- b) Como de bien se ajusta a la descripción a la fotografía con lo que se representa.
 - c) Descripción: Clara, concisa y original.
 - d) Originalidad y sencillez, (sin exceso de edición del material gráfico).
 - e) Presencia en la sociedad
 - El fallo del jurado, en cualquier caso, se considera inapelable.
 - Los premios podrán quedar desiertos por falta de calidad según criterio de la junta directiva y su decisión será inapelable.
6. El plazo de participación finaliza el **01/06/2022**.
 7. Los ganadores se anunciarán en un plazo máximo de **10 días** a partir de la fecha anterior.
 8. Cualquier participante del concurso que incumpla las bases del mismo, quedará automáticamente **excluido** del mismo.
 9. La participación en este concurso conlleva aceptar las bases del mismo.